

## RECENSIÓN DE LIBROS

**Título:** EL CYBERBULLYING Y OTROS TIPOS DE VIOLENCIA TECNOLÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**Autora:** Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión (Coordinadora)

**Edición:** 2018

**Argentina:** Brujas.

**241 páginas.**

A manera de introducción de esta reseña diremos que hoy el llamado cyberbullying (o acoso tecnológico) es un mal en las relaciones interpersonales que ha tomado el tamaño de una pandemia pues todos convivimos con las redes, la web y demás aparatos tecnológicos y su empleo no está libre del mal uso por parte de jóvenes inmaduros –cuando no con algún trastorno- quienes ven en ellos una forma de acosar, chantajear, burlarse e intimidar.

Se considera al cyberbullying un nuevo tipo de violencia en el contexto escolar, de carácter difamatorio y que opera en las redes sociales. Mensajes de textos intimidatorios, audios que ridiculizan, divulgar falsa información, acusaciones injustas, suplantación de perfiles, esparcir chismes y calumnias, chantajear, compartir imágenes, insultos, amenazas, vídeos de contenido sexual son formas de causar daño de manera inmediata, muchas veces anónima y viral. Lo preocupante, señala el trabajo, es que para algunos estudiantes “solo se trata de bromas y juegos” lo cual contribuye a la normalización de la violencia.

Si bien la tecnología y, en especial las redes, no puede considerarse malas por esencia, es su uso abusivo o su empleo como vehículo para dañar lo que debe mostrarse y denunciarse para poder intentar tomar medidas correctivas; es necesario visibilizar los actos violentos para poder superarlos. La acción del que realiza el cyberbullying se caracteriza por la intimidación, hostigamiento, coacción o abuso repetido y durante un tiempo determinado.

En ese sentido, este libro es una colección de artículos de investigación que llegan de México, Colombia y Chile y versan sobre la violencia y la tecnología –como medio de ejercerla- en instituciones educativas, tanto de nivel escolar como universitario. Tiene un total de 241 páginas y se divide en doce trabajos de investigación tanto cuantitativos como cualitativos. Muchos de ellos son trabajos multiautoriales. El texto ha sido coordinado por la Dra. Jeysira Dorantes del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana de México.

Pasaremos a mencionar los títulos de los doce trabajos publicados: El libro inicia con el título El cyberbullying en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana; luego aparece Conductas y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio; seguimos con El control como forma de violencia de género a través de las tecnologías de la información y la comunicación; como cuarto artículo encontramos El sexting, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red; luego pasamos a El sexting, una tecnología del siglo XXI, coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad; en sexto lugar se considera el trabajo titulado Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarios de Temuco, Chile; seguidamente El amor antes y después de las TIC, el cyberbullying y el noviazgo; viene después Cyberbullying en Escuelas Normales del Estado de Veracruz, México.

Hay espacio para el trabajo psicométrico con el artículo El California Bullying Victimization Scale (CBVS) para la evaluación del bullying y cyberbullying en estudiantes mexicanos; luego tenemos Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambiente educativos. El caso de cyberbullying en Duitama, Colombia. Como penúltimo trabajo tenemos Los memes de internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios y se finaliza el libro con el artículo Las emociones experimentadas por los estudiantes universitarios en su interacción con el teléfono celular.

Después de la lectura del libro extraemos varias

ideas principales, por ejemplo, que las redes sociales más utilizadas por los estudiantes son Twitter, Facebook, Youtube e Instagram, además de poder afirmar que internet y el ciber espacio afectan el comportamiento pues deviene en un contexto de construcciones sociales con nuevas características y factores. Es un hecho que el cyberbullying se ha instalado en los aspectos universitarios y en las prácticas cotidianas y los estudiantes que lo ejercen no tienen conciencia plena del alcance de sus actos, ya que impactan de manera negativa a sus compañeros generando diversas consecuencias, entre ellas abandono de los estudios, aislamiento, daños psicológicos, cuadros depresivos, ansiedad y hasta tentativas suicidas.

Los estudios presentados demuestran que los jóvenes tienen un escaso conocimiento ético y jurídico sobre las implicancias de la difusión de imágenes y demás contenidos en las redes. Y esto se vuelve más problemático cuando consideran que esto es “normal” y “gracioso” y solo se trata de juegos; es decir no logran visibilizar el daño que causan en las redes. Una cifra preocupante señalada en el trabajo nos dice que casi la mitad de los estudiantes consultados en los estudios manifiestan haber sufrido de cyberbullying.

Obras como esta nos permiten reflexionar sobre la sociedad y sus nuevas tendencias. Hoy vivimos la era de lo público donde gran parte de las actividades cotidianas que realizamos se comparten en la red, aunque se trate de cosas triviales y sin importancia. El teléfono celular guarda una relación con las necesidades de estatus y de aceptación, sin embargo, los propios estudiantes también manifiestan que este dispositivo puede generar la sensación de esclavitud respecto a su uso (adicción). Debemos decir que ya existe un término –nomofobia- para referirnos al temor irracional (incomodidad y ansiedad) de salir de casa sin el aparato celular.

La lectura nos permite confirmar que las redes sociales son una nueva forma de interacción social y no está exenta de los problemas interpersonales clásicos: malentendidos, calumnias, peleas, chantajes, etc. con la diferencia que la tecnología permite como la inmediatez, el alcance de lo expresado, las repercusiones sociales, la viralización. En el acoso escolar se cumplen roles: agresores, víctimas y

testigos. Esto tanto en el acoso presencial como en el digital. Pero a diferencia del acoso escolar tradicional, el cibernético invade la intimidad del hogar de las personas agredidas a cualquier hora del día o de la noche. Seguidamente, se habla en el trabajo de violencia tecnológica, práctica que guarda relación con el abuso de poder sobre una persona, con la intención de dominarla física y psicológicamente a través del uso de estos dispositivos.

Es bueno recordar que los acosadores presentan trastornos de conducta y en casos extremos, conducta delictiva, síntomas somáticos como el insomnio y la cefalea. Se produce en ellos una sobrevaloración de la violencia como mecanismo para conseguir objetivos, distanciamiento de las normas, abuso de poder y conductas pre-delictivas.

Entendemos la preocupación de los mexicanos por investigar a fondo este tema pues es México el país que ocupa el primer lugar en Latinoamérica en sexting esto es el envío de mensajes o vídeos eróticos o pornográficos por medio de las redes.

El Internet ofrece la oportunidad de afirmarse y expresarse, pero puede convertirse en un arma de denigración y ciberacoso. Algunos estudios encuentran que quien más realiza el ciberacoso es la ex pareja. Uno de los trabajos afirma que “los celos, los intentos de control, que en otros tiempos estaban confinados a la dimensión de lo presencial, emergen en la realidad virtual, donde los valores y expectativas sociales que antes frenaban el impulso humano son puestos de lado en un mundo digital donde cada quien regula (o no) su conducta”. El señalar el acoso como una problemática básicamente estudiantil nos permite ver lo urgente que es incorporar en nuestras aulas la educación psicológica y social.

Es urgente que se eduque al ciudadano de estos tiempos (el homo ciber o el homo videns como diría Sartori) con la ética necesaria que le permita desenvolverse adecuadamente en las redes, y donde palabras como respeto, mesura y reconocimiento se practiquen entre sus miembros. El trabajo tutorial con los jóvenes es una opción para enfrentar este tipo de violencia. Junto al trabajo de los padres en casa. Los estudiantes universitarios deben tomar

---

conciencia de los peligros que pueden encontrar en las redes sociales. Hay que trabajar con ellos para que se moderen, controlen la información que publican, es decir se autoregulen y respeten –presencial como virtualmente- a las demás personas; finalmente el empleo de toda herramienta tecnológica pasa también por consideraciones éticas.

Finalmente, Humberto Eco dijo alguna vez que las redes sociales le permiten hablar con cierta notoriedad a una gran legión de idiotas. Y no le falta razón. Ahora también, le permite a otra legión molestar, intimidar, calumniar y deshonorar. Y trabajos compilatorios como el reseñado son útiles pues permiten conocer el diagnóstico, pensar en el mejor abordaje y quizá así poder ver un mejor pronóstico en la solución de uno de los problemas de estas sociedades tecnológicas de la posmodernidad.

**Mag. Manuel Arboccó de los Heros**

DOCENTE UNIFÉ

marboccod@unife.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8481-310X>

Título : **ÉTICA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL- GUÍA DE ACTUACIÓN ÉTICO-DEONTOLÓGICA Y LEGAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA**

Autores: Joaquín Manuel Pastor Morales y Carmen del Río Sánchez

Edición: 2018

Madrid: Pirámide

páginas

Es un libro prologado por Amanda Belloch, Psicóloga clínica, catedrática de la universidad de Valencia, quien recomienda que “la materia que se contempla en este libro debería ser de obligado cumplimiento en cualquier plan de estudios que pretenda formar futuros profesionales de la salud y en especial, de la salud mental”.

Consta de diez capítulos, que van de lo general , como las definiciones en torno a la Ética, a los comportamientos específicos de los psiquiatras o psicólogos en las distintas intervenciones que tienen con los pacientes dentro de la práctica profesional. Los capítulos se mencionan a continuación:

- Cap.1 Deontología y ética profesional
- Cap.2 Mala praxis y responsabilidad profesional
- Cap.3 Formación ética y deontológica en salud mental
- Cap.4 Privacidad y confidencialidad
- Cap.5 Consentimiento informado
- Cap.6 Confidencialidad y consentimiento informado en salud mental infanto-juvenil
- Cap.7 Transgresión de los límites profesionales y establecimiento de relaciones duales
- Cap.8 Evaluación psicológica
- Cap.9 Intervenciones psicoterapéuticas
- Cap.10 Investigación con participantes humanos

#### **Presentación de la obra**

Los autores presentan este libro como una guía de actuación ética-deontológica y legal en Psicología Clínica y Psiquiatría y nos llevan de la mano desde la explicación de los conceptos principales hasta la reflexión sobre la conducta ética del profesional.

Es así como en el primer capítulo se define a la